

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MAJADAHONDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 16 de febrero de 2024, se han aprobado las bases específicas que regirán la convocatoria para la cobertura por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de encargado de instalaciones deportivas, dos plazas de oficial de primera de deportes y tres plazas de oficial de segunda de deportes, personal laboral fijo, subgrupo C2 de clasificación profesional, en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Por Resolución número 0566/2024, de 19 de febrero de 2024, el concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos ha resuelto convocar el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de oficial primera de deportes.

El plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las bases están expuestas íntegramente en la página web municipal www.majadahonda.org

Frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la alcaldesa de Majadahonda, en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, a 21 de febrero de 2024.—El concejal-delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Diego López del Hierro.

(03/2.896/24)

